



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 535.16

Salta, 24 JUN 2016  
Expte. N° 6.395/16

**VISTO:** La Res. DECECO N° 449/16, mediante la cual se fija fecha y horario para la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Temporario con dedicación simple para la asignatura COMERCIALIZACION I - de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate, y;

**CONSIDERANDO:**

La Res. CS N° 204/14, mediante la cual el Consejo Superior adhiere a la Ley N° 26.876, instituyendo el día 27 de Junio como día del Trabajador del Estado y comprende al personal docente y de apoyo universitario de esta Universidad.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO** la Res. DECECO N° 449/16 de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

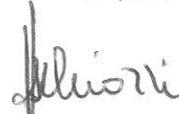
**ARTICULO 2º.- FIJAR** para el día 28.06.16 a horas 9:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública del llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura COMERCIALIZACIÓN de tercer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

**ARTICULO 3º.- FIJAR** para el día 30.06.16 a horas 9:00 la constitución de la Comisión Asesora que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados que se hace referencia en el artículo anterior.

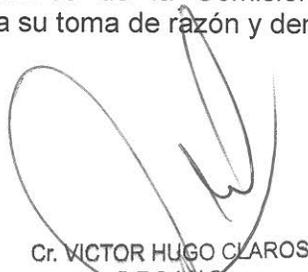
**ARTICULO 4º.- DETERMINAR** que el día 30.06.16 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del llamado a inscripción de interesados mencionado en el Artículo 1º.-

**ARTICULO 5º.- HAGASE** saber a los miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa